

**SAFER, S.L.**

**Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios**

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 27 de mayo de 2025, acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar el **próximo día 1 de julio de 2025, a las 17:00 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2ª planta, 28003 Madrid, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2024.
- 2º.- Aplicación del resultado.
- 3º.- Aprobación de la gestión de los administradores.
- 4º.- Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas.
- 5º.- Examen de la autorización interesada por el socio de esta sociedad, Don José Saturio Gutiérrez Martín, en relación con la transmisión de las participaciones sociales de las que es titular a favor de una compañía controlada mayoritariamente por él, de conformidad con lo previsto en el artículo 107.2 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 6º.- Delegación de facultades.
- 7º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la L.S.C. se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 196 de la L.S.C., se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo que acuerde el órgano de administración en cuanto a la forma y momento de proporcionarla (artículo 196, apartado 2, L.S.C).

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, se podrá solicitar la documentación directamente al siguiente correo electrónico: [accionistas@safer.com.es](mailto:accionistas@safer.com.es) o retirar físicamente de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid.

En Madrid, a 16 de junio de 2025

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN,**

Dª. M. Fátima Gutierrez Martín

